



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES  
RECTORADO  
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO (PLANDES)**

**ESTANDARIZACIÓN DE VARIABLES EN REGISTROS  
ESTUDIANTILES  
PROPUESTA ANTE EL CONSEJO UNIVERSITARIO**



Estandarización de las Variables de Registros Estudiantiles Propuesta ante el Consejo Universitario por Pabón G, Amelia (Coordinadora), Muñoz Erick, Rojas Carmen, Contreras Marbella, Montilva Angela, Araujo José, Vielma Nora, Rangel Beberline, Ruiz Natalie, Montilla Rosemary, Parra Elizabeth, Bosco Colina, Rodríguez José Gregorio, Gavidia Henry, UzcateguiJhonathan, Dávila Porfirio se distribuye bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional.

**Mérida, noviembre 2018**



CONSEJO UNIVERSITARIO

Mérida, 19 de Noviembre de 2018.  
CU -2319/18

Economista  
María Eugenia Urdaneta de Huizzi  
Directora de Planificación y Desarrollo (PLANDES)  
Presente.-



Me dirijo a usted en la oportunidad de informarle que el Consejo Universitario, en sesión ordinaria celebrada el día de hoy, y declarada la Institución en colapso universitario inducido por las políticas gubernamentales, en sesión ordinaria del 16.07.2018, conoció el contenido de su comunicación N° DGPD-0216-2018, de fecha 13.11.2018, mediante la cual remite el Informe “Estandarización de Variables en Registros Estudiantiles”, así también documentos “Batería de Variables de Registros Estudiantiles” y el “Glosario de Términos de Registros Estudiantiles de la Universidad de Los Andes”, elaborado por la Comisión designada a tal efecto, como propuestas para consideración y aprobación por parte de este Máximo Organismo, en un todo de acuerdo a la Resolución N° CU-0472/18, de fecha 05.03.2018.

En tal sentido, le notifico que el Consejo Universitario *aprobó* la “Estandarización de Variables en Registros Estudiantiles”, la “Batería de Variables de Registros Estudiantiles” y el “Glosario de Términos de Registros Estudiantiles de la Universidad de Los Andes”.

Participación que hago a usted, para su conocimiento y fines consiguientes.

Atentamente,

José María Andúrez Álvarez  
Secretario de la Universidad de Los Andes



Copias: DSIA

Wendy M.

## **Representantes de la Comisión**

Ec. María E. Urdaneta de Huizzi (PLANDES)(**Coordinador de la Comisión**)

Prof. Erick Muñoz (OFAE)

Prof. Nancy Diaz (OCGRE)

Prof. José Cerrada (OCRE)

Ing. Franklin De Pablos (DSIA)

## **Comisión Técnica**

### **Coordinación Técnica**

Ing. Amelia Fabiana Pabón García (PLANDES)

### **Integrantes**

Prof. Erick Muñoz (OFAE)

Ing. Marbella Contreras (DSIA)

Ing. Angela Montilva (DSIA)

Lic. Carmen Rojas (PLANDES)

Ing. José Araujo (DSIA)

Ing. Nora Vielma (ORE Facultad de Ingeniería)

Ing. Natalie Ruiz (DSIA)

Ing, Elizabeth Parra (DSIA)

Ing. Bosco Colina (ORE Facultad de Medicina)

Abog. Berbeline Rangel (OCRE)

Ing. Rosemary Montilla (DSIA)

Ing. José Gregorio Rodríguez (ORE – Facultad de Humanidades)

Ing. Henry Gavidia (DSIA)

Prof. Uzcategui Jhonathan (ORE Facultad de Arquitectura y Diseño)

Ing. Dávila Porfirio (ORE Facultad de Ciencias)

## ÍNDICE

Introducción .....	1
Objetivos.....	3
Metodología.....	3
Situación Actual de las dependencias involucradas en los Registros Estudiantiles ...	4
Descripción Procesos de Registros Estudiantiles desde la Admisión hasta el Egreso .....	11
Conclusiones y Recomendaciones.....	21

## ÍNDICE DE GRÁFICO

### Gráfico

1. Diagrama de Procesos de Registros Estudiantiles.....	15
---	----

## Introducción

---

Los sistemas de información constituyen herramientas de apoyo a la toma de decisión en la organización universitaria, motivo por el cual se debe velar por su consistencia y escalabilidad estableciendo controles o mecanismos que generen información de calidad. La Universidad de Los Andes (ULA) almacena gran volumen de datos estudiantiles en pregrado y postgrado, personal docente, administrativo, técnico y obrero, presupuesto, nómina, entre otros, que requiere confiabilidad y precisión al momento de transformarlos en insumo según requerimientos.

En los últimos años, la ULA ha tenido inconvenientes en el retraso de suministro de información e incongruencia de la data por parte de las dependencias como son Oficina de Admisión Estudiantil (OFAE), Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE), Oficina de Registros Estudiantiles (ORE) de las facultades, Oficina Central de Grados y Registro de Egresados (OCGRE) involucradas en los tres macroprocesos asociados a los registros estudiantiles (Ingreso, Permanencia y Egreso) causando inconvenientes a nivel de planificación y rendición de cuentas ante organismos nacionales e internacionales.

Ante esta situación, el Consejo Universitario (CU) según resolución N<sup>o</sup> CU-0472/18 de fecha 05 de marzo designa Comisión que permita establecer *estandarización de datos, que defina cuáles son los datos relevantes de los procesos de Ingreso, Permanencia y Egreso estudiantil y cómo deben medirse* a fin de unificar conceptos y estandarizar la forma de cálculo que permita que las estadísticas de pregrado de Registros Estudiantiles sean consistentes y propicie la atención de las necesidades institucionales con el diseño de políticas, definición de objetivos, elaboración de planes y proyectos. Su disponibilidad habrá de atender su calidad y oportunidad de modo que se convierta en una herramienta confiable para la toma de decisiones.

En tal sentido, en fecha 27 de marzo, se instala la Comisión en PLANDES donde se expone el alcance del Proyecto de Revisión, Estandarización y Sistematización de las Variables Académicas (Ingreso, Permanencia y

Egreso). Por ende, a partir del 05 de abril se activan mesas de trabajo con frecuencia semanal integrada por representantes de OFAE, OCRE, DSIA y algunos de las Oficinas de Registros Estudiantiles (ORE), actores principales en el proceso de Registros Estudiantiles y en la generación de estadísticas siendo estos: Prof. Erick Muñoz (OFAE), Abog. Beberlin Rangel (OCRE), Ing. Colina Bosco (ORE Facultad de Medicina), Ing. Angela Montilva (DSIA), Lic. Marbella Contreras (DSIA), Ing. José Araujo (DSIA), Ing. Nora Vielma (ORE Facultad de Ingeniería), Ing. Elizabeth Parra (DSIA), Ing. José Gregorio (ORE Facultad de Humanidades), Ing. Natalie Ruiz (DSIA), Ing. Rosemary Montilla (DSIA), Ing. Henry Gavidia (DSIA), Prof. Uzcategui Jhonathan (ORE Facultad de Arquitectura y Diseño), Ing. Dávila Porfirio (ORE Facultad de Ciencias) bajo la coordinación técnica de la Ing. Amelia Fabiana Pabón (PLANDES).

## **Objetivos**

---

### **Objetivo General:**

Estandarizar las Variables de Registros Estudiantiles (Ingreso, Permanencia y Egreso) que permita la unificación de criterios y homogeneidad en la Universidad de Los Andes.

Los objetivos específicos planteados son:

- Identificar las variables académicas relevantes de ingreso, permanencia y egreso estudiantil.
- Conceptualizar términos asociados al Proyecto Revisión, Estandarización y Sistematización de Variables académicas (Ingreso, Permanencia y Egreso).
- Difundir la batería de variables y glosario de términos de ingreso, permanencia y egreso estudiantil.

### **Metodología empleada**

---

Para el logro de los objetivos planteados, se propuso elaborar documento de trabajo basado en una batería de variables de pregrado solicitadas por entes gubernamentales a nivel nacional e internacional relacionadas con el ingreso, permanencia y egreso estudiantil donde se especifica el nombre de la variable, definición inicial, fuente primaria o fuente que genera el dato, organismos que la requieren, nivel de sistematización, periodicidad y desagregación de las mismas.

Se establecieron reuniones periódicas semanales, discutiéndose, identificando y conceptualizando cada una de las variables académicas requeridas por entes internos y externos a la Institución; posteriormente se identificó el proceso y dependencia administrativa que genera el dato, analizando y calificando el nivel de sistematización que presentan los procesos identificados y por último en algunos casos, definir forma de cálculo; además se realizaron encuentros con

personal de OCRE, OFAE, OCGRE y la DSIA. Para el análisis de cada variable se tomó en consideración la Política Matricular de la ULA, Reglamentos y resoluciones relacionados con el ingreso, permanencia y egreso estudiantil.

A partir del primer documento, se comenzó la validación aplicando la técnica Brainstorming o lluvias de ideas, se logró conceptualizar cada una de las variables identificadas, generando como producto alterno un glosario de términos, fórmula de cálculo y en algunos casos, forma de obtenerla a través del sistema ULA-SIRE, esto con el fin que las dependencias universitarias del área manejen técnicamente el mismo lenguaje, unificando criterios especialmente en las Oficinas de Registros Estudiantiles.

Conjuntamente, se planteó un diagnóstico de los actores involucrados en los procesos de ingreso, permanencia y egreso estudiantil (OFAE, OCRE, OCGRE, ORE y DSIA) respecto al software, sistemas, bases de datos y hojas de cálculo utilizados en los procesos inherentes a su misión a fin de obtener una visión macro de los procesos y generar propuestas o recomendaciones que permitan el logro del objetivo planteado.

### **Situación Actual de las dependencias involucradas en Registros Estudiantiles**

---

- **Oficina de Admisión Estudiantil (OFAE)**

Dependencia adscrita a la Secretaría de la ULA, cuya función principal es encargarse de los procesos de admisión de los aspirantes, mediante diversas modalidades e instrumentos especiales que se aplican en determinadas carreras que ofrece la Universidad.

El software que utiliza esta dependencia para el manejo de procesos de admisión de los aspirantes es una base de datos que se aloja en servidor de la DSIA, cuya plataforma es “SYBASE SQL ANYWHERE (ASA)”. Ésta se puede describir de forma funcional y simple como un manejador de bases de datos. Para hacer uso eficiente y eficaz de esta base, el personal técnico de la OFAE desarrolló una aplicación del tipo “interfaz del sistema para multiusuarios”, con

la cual esta oficina da respuesta a sus requerimientos de información y realiza los procesamientos de datos respectivos.

Por consiguiente, al no existir un software de aplicación desarrollado por la DSIA, la OFAE desarrolló una herramienta propia, para solventar la dificultad de realizar consultas directas (a través de comandos “SQL”) lo cual era de un manejo crítico en relación a la integridad de los datos, pues la, utilización directa de la base de datos mediante comandos implica un alto riesgo por pérdida irreparable de datos o de “corrupción de datos”.

- **Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE)**

La Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE) es una dependencia adscrita a la Secretaría de la ULA, que tiene como competencia principal, custodiar y controlar los expedientes estudiantiles; mantener y actualizar el archivo computarizado de Datos Básicos, conformado por los registros de los estudiantes activos e inactivos de la Universidad, así como ejercer función contralora de todos los procesos de Registros Estudiantiles mediante el archivo de Datos Básicos. (Resolución N°. 0129, Artículo 3).

Para el manejo de procesos de matriculación de los admitidos por la OFAE, OCRE cuenta con el sistema de “Inscripción de Nuevos Ingresos” (SINI) cuyo manejador de bases de datos es “Ms-Access, PostgreSQL” bajo un entorno de desarrollo de “Visual Basic, Visual C# .Net, PHP y Javascript” y está alojado en el servidor de OCRE. Este sistema se utiliza para generar la “Planilla de Matriculación” que es parte determinante del expediente de matriculación, así como la generación de estadísticas de matriculación.

En segunda instancia, OCRE cuenta con un Sistema Central de Matrícula Estudiantil (SCME) cuyo manejador de bases de datos es “Sybase ASA”, que está desarrollado bajo el entorno de programación “PowerBuilder”, y está alojado en servidores de la DSIA.

Ahora bien, estos dos sistemas poseen arquitecturas distintas, funcionan de forma independiente y con propósitos diferentes. No obstante, el sistema que reviste mayor importancia para los registros estudiantiles en la OCRE es el

SCME, pues los registros de nuevo ingreso son alimentados de forma manual, es decir, lo realizan los técnicos a partir de la planilla de matriculación impresa a través del sistema SINI de la OCRE y los documentos que conforman el expediente de matriculación.

Así mismo, se utiliza el Sistema de identificación digital (Carnetización), cuyo manejador de bases de datos es "Ms-Access, y desarrollado bajo un entorno "Visual Basic y Visual C# .Net, y el Sistema de Gestión de Grados OCRE, todo el procedimiento administrativo inherente al cierre de expediente de grado, siendo el manejador de bases de datos "Ms-Access, y su desarrollo utilizando Visual Basic para aplicaciones.

Adicionalmente, se cuenta con el Sistema de Validación y verificación de Constancias de estudio y carnet y el Sistema para la generación de planillas de derecho a grado y derecho a matrícula, Sistema para la validación de la planilla de retiro de pergamino (planilla generada por el Sistema de gestión de grados citada anteriormente), Sistema de visualización de estudiantes condecorados con la orden a la excelencia académica "Luis María Ribas Dávila", todos estos utilizan los gestores de bases de datos "Ms-Access, PostgreSQL y desarrollados con los lenguajes ASP y PHP.

- **Oficinas de Registros Estudiantiles (ORE)**

Las Oficinas de Registros Estudiantiles (ORE) son dependencias funcionalmente adscritas al decanato de cada Facultad o Núcleo, con una estructura organizativa propia y adecuada a los niveles de exigencia de estas dependencias, no obstante, son oficinas que operativamente son dependientes de OCRE, dependencia adscrita de la Secretaria de la ULA. Esta dependencia operativa, para realizar el proceso de inscripción de asignaturas depende de los resultados generados en el proceso de matriculación realizado en OCRE.

La ORE como misión institucional se le asigna brindar apoyo académico-administrativo responsable de la organización y registro de la actividad académica estudiantil en el ingreso, permanencia y egreso en la Facultad o Núcleo; misión que debe cumplir de forma eficiente con el fin de garantizar precisión, seguridad y transparencia en cada uno de los procesos, es decir,

planificar, programar, coordinar, dirigir, controlar y evaluar la ejecución de todos los procesos derivados de la tramitación de documentos y registros estudiantiles, desde la admisión hasta el egreso.

Para el cumplimiento de la misión y funciones, ORE cuenta con el Sistema Integrado de Registro Estudiantil (ULA - SIRE), como software o sistema de soporte que permite la administración de la matrícula estudiantil de pregrado, con soporte fundamental en procesos de inscripción en línea, registro de notas y control de permanencia estudiantil el cual está conformado por los módulos o subsistemas:

- Subsistema de registro de calificaciones y planillas de notas (profesores)
- Subsistema de consultas e inscripción de asignaturas (estudiantes)
- Subsistema de transferencia de estudiantes de nuevo ingreso
- Subsistema de apoyo a la coordinación del proceso de inscripción de asignaturas (ACPI).
- Subsistema de reportes y estadísticas.

En este sentido, el software está soportado en un manejador de bases de datos del tipo “SMBD Sybase ASA”, desarrollado en un entorno de programación como “Power Builder” y está alojado en los servidores de la DSIA.

- **Oficina Central de Grados y Registro de Egresados (OCGRE)**

La OCGRE es una dependencia adscrita a la Secretaría de la ULA cuya función es organizar, administrar y mantener los registros de egresados de la Institución. Cuenta actualmente con un nuevo Sistema Integrado de Registros de Egresados (ULA-SIREEGRESADOS), cuya base de datos está basada en el manejador “Sybase ASA” y bajo un entorno de programación “PHP SMBD”, alojada en la DSIA. El sistema opera transfiriendo los registros de egresados generados en cada ORE una vez que se cierra el expediente de grado en cada una de estas dependencias.

- **Dirección de Servicios de Información Administrativa (DSIA)**

DSIA es una dependencia adscrita al Vicerrectorado Administrativo de la ULA, creada el 18 de septiembre del año 2000 por Resolución N° 1526 del CU. Esta dirección fusionó y suprimió cuatro dependencias dedicadas al quehacer informático en la administración universitaria, a saber: el Consejo de Sistematización Administrativa (CSA), la Oficina de Estadística, Informática y Control (Informática), el Centro Electrónico de Computación (CEDEC) y la Dirección de Organización y Sistemas (DOyS).

Tiene como misión “Proporcionar a la administración universitaria, desde los niveles operativos hasta los gerenciales, coordinadamente y con unidad de criterios, las herramientas técnicas, servicios y productos necesarios para la organización del trabajo en ambientes con alto control automatizado de información”. Para cumplir con su misión, DSIA debe diseñar, desarrollar, organizar e implantar, los servicios y sistemas de información requeridos por la administración universitaria, es decir, software de soporte administrativo y académico para las distintas dependencias que conforman la ULA.

- **Sistema Integrado de Registros Estudiantiles (ULA-SIRE)**

El sistema ULA-SIRE es un conjunto integrado de subsistemas informáticos que brindan apoyo a las distintas Oficinas de Registros Estudiantiles de la ULA. Su implementación supuso la automatización de los procesos ORE, y mejor integración de la información para la toma de decisiones en forma más ágil y oportuna. Este Sistema fue desarrollado e implementado por DSIA en el año 2004, está en funcionamiento desde el año 2005, y su última actualización data del año 2006. El mismo está conformado por los módulos o subsistemas:

- Sistema de Apoyo a la Coordinación del Proceso de Inscripción (ACPI): planificación de períodos lectivos, control de carreras y planes de estudio, calificaciones y control de acceso a usuarios, entre otros servicios.
- Sistema de Reportes y Estadísticas: generación de los distintos documentos de como constancias de calificaciones y horarios, selección

de asignaturas y expedientes de grado. En relación a variables de registro estudiantiles se genera: Total estudiantes Regulares, Total matrícula activa de pregrado, Matrícula Inactiva o Desincorporación temporal, entre otras.

- Sistema de Registro y Control de Calificaciones: control del registro de calificaciones y control de la Planilla de Registros de Calificaciones (PRC), entre otros servicios.
- Sistema de Consulta para Profesores: permite a docentes activos, el acceso en tiempo real a sus listados de alumnos inscritos y sus horarios de clases desde el mismo momento de la inscripción.
- Sistema de Registro de Notas para Profesores: permite al finalizar cada período académico, el registro directo en la base de datos de las calificaciones obtenidas por sus estudiantes y la impresión inmediata de los formatos físicos.
- Sistema de Consulta para Estudiantes: ofrece en tiempo real acceso a los estudiantes a sus datos básicos, plan de estudio, notas obtenidas, asignaturas inscritas y horario de clases.
- Sistema de Inscripción para Estudiantes: permite a los estudiantes realizar en línea inscripciones de asignaturas y solicitud de reclamos. El sistema valida el cumplimiento del régimen de prelación y las cantidades máximas permitidas de cupos por sección, colisiones en el horario, unidades de crédito y asignaturas a inscribir.

De la descripción modular del Sistema, se observa que su propósito era integrar lo relativo a los procesos de registros estudiantiles (ingreso-permanencia-egreso) en la ULA, siendo su objetivo fundamental permitir la fluidez de información entre las distintas dependencias involucradas en el área, a saber; OCRE y ORE (Facultades), y posteriormente OFAE y OCGRE. En este sentido, el proyecto rediseñó la base de datos de permanencia, especificando y programando módulos-sistemas, que modificarían sustancialmente los procesos para finalizar con un sistema que integrara toda

el área, lo cual permitiría obtener una data de arquitectura única, con información actualizable en tiempo real, confiable y válida para emitir estadísticas.

En este orden de ideas, hasta la fecha el ULA-SIRE solo mantiene el carácter de sistema integrado, limitado su funcionalidad por módulos, en la que se cubren determinadas funcionalidades con respecto a los procesos propios de una ORE, como son el soporte fundamental en procesos de inscripción en línea, registro de notas y control de permanencia estudiantil, pero no así, funcionalidad con relación a los procesos propios de los registros estudiantiles como un todo en la Universidad, como serían movimientos y estados de la matrícula estudiantil, desde el ingreso, permanencia académica, hasta el egreso, así como la arquitectura única y la interacción entre las bases de datos de las oficinas involucradas.

Ante lo expuesto, se evidencia entonces la problemática actual de Registros Estudiantiles en la ULA aunado a que cada dependencia usa plataformas o software para el desarrollo propio de sus actividades que no son compatibles agravando aún más la situación.

En el Plan Institucional de Migración a Plataformas de Tecnologías Libres de la ULA 2015 – 2017 se determinó que la mayoría del hardware que se encuentra en uso en la Universidad presenta un nivel de obsolescencia considerable. En el caso de los servidores tienen más de doce años en funcionamiento (ya han cumplido su vida útil) siendo la mayoría “claves para la operación de los actuales sistemas y servicios”. De igual forma, se asegura en el referido informe que “la plataforma de infraestructura de la red, es decir, los equipos de comunicación tales como switches, enrutadores y cortafuegos ya han cumplido sus años de servicio, algunos se encuentran fuera de soporte técnico por parte de sus fabricantes”.

Otra situación crítica que se establece en este informe es que “la plataforma tecnológica se encuentra al máximo de su capacidad y constantemente el personal que brinda el soporte a dichos equipos se enfrenta a la difícil tarea de conseguir partes y repuestos para realizar las reparaciones, o ampliar la

capacidad de los mismos con objeto de incrementar su vida útil”. A lo anterior, se resalta la precaria situación presupuestaria por la que atraviesa la ULA, por lo que la adquisición para la actualización de sistemas operativos para equipos de comunicación y su respectivo soporte técnico se ha visto mermado en los últimos años.

Esto es de carácter determinante, pues “la plataforma tecnológica con que cuenta la Universidad impide brindar una mayor escalabilidad, disponibilidad y redundancia requerida para servicios críticos para la gestión universitaria”.

Una vez analizada y descrita la situación actual de los registros estudiantiles, específicamente a nivel de sistemas de soporte que dispone cada dependencia involucrada (OFAE, OCRE, OCGRE, ORE, DSIA) y conocer su misión o función primordial con el fin de indagar como se realizan cada uno de los procesos por parte de las dependencias involucradas se describe con más detalle cómo se efectúa el *proceso de Registros Estudiantiles desde la admisión hasta el egreso del estudiante*.

### **Descripción Procesos de Registros Estudiantiles desde la Admisión hasta el Egreso**

---

Una vez que OFAE culmina el proceso de selección aspirantes-admitidos, en atención a la oferta académica y en consonancia con la aplicación de la Política Matricular de la Universidad, genera y envía a OCRE vía FTP archivos que contiene el listado de bachilleres admitidos donde una vez que se cumplen con los requisitos exigidos para tal fin, se materializa la matriculación.

Actualmente, esta “data” es procesada por OFAE en un archivo del tipo “hoja de cálculo” en formato “Microsoft Excel”, que debe cumplir con requisitos de transformación o adaptación a códigos (campos, tipos de datos y atributos) utilizados en OCRE, en virtud de no ser compatibles con los generados en el procesamiento de datos correspondiente en OFAE.

Para lograr lo anterior, OFAE se vale de un mecanismo de protocolo de transferencia de archivos (“FTP”), que OCRE tiene habilitado para establecer comunicación entre estas dos dependencias, y poder “colgar” archivos en

carpetas compartidas del servidor de OCRE. Este mecanismo fue creado con el único propósito de sustituir el anterior procedimiento o mecanismo de envío de la data de admisión, que consistía de realizar cada entrega o admisión, a través de un disco compacto (CD), pues, dadas las limitaciones presupuestarias por las que atraviesa la Institución, este mecanismo constituía una importante carga económica para OFAE por el importante número de admisiones que se procesan en esa oficina.

Cuando OCRE recibe la data de admisión, realiza una carga de datos al SINI alojado en su servidor, luego, de acuerdo a su proceso de matriculación, el estudiante admitido se matricula. En este caso se genera la “Planilla de Matriculación” requisito determinante en el expediente de matriculación, donde un original forma parte del expediente básico que permanece en OCRE hasta el momento de grado y el otro es enviado a ORE de cada Facultad para constituir un archivo básico. No obstante, la realidad es que una vez procesada la matrícula de nuevo ingreso, esta data debe ser “alimentada” de forma manual al SCME de la OCRE (alojado en el servidor de la DSIA).

Es importante destacar que todo registro de permanencia de la matrícula estudiantil de la ULA, es decir cada movimiento que se genera en ORE de distintas facultades y núcleos (ej. “reincorporación”), debe ser registrada en el SCME de OCRE. Ello garantizaría que haya uniformidad de movimientos de permanencia entre estas dependencias. No obstante, la realidad es que no habiendo interacción entre los sistemas ULA-SIRE de ORE y el SCME de OCRE, estos registros de movimientos de matrícula estudiantil no se realizan en línea ni en tiempo real.

Aunado a la situación, los planes de contingencia a través de procedimientos de carga de datos fuera de línea no se pueden ejecutar, dado lo crítico de las inconsistencias que a través del tiempo se ha mantenido entre estas dos “datas”, como es el caso del número de “movimientos” y “estados”, los cuales se deben registrar según su secuencia lógica-temporal de realización.

Es relevante indicar que la única comunicación que existe actualmente entre el ULA-SIRE (ORE) y el SCME (OCRE) es una aplicación tipo “parche” que

permite transferir los registros de datos de los estudiantes de nuevo ingreso de un período lectivo. Esto significa, que una vez que en OCRE se transcriben nuevamente los datos de cada expediente de nuevo ingreso en el SCME, se activa una aplicación de “transferencia de nuevo ingreso, en cada ORE, lo cual hace posible contar con esos datos en el Sistema de Apoyo a la Coordinación del Proceso de Inscripción de Asignaturas (ACPI).

En consecuencia, se observa que en este proceso de transferencia de datos, en OCRE se cometen: a) errores de transcripción (errores humanos) que afectan la integridad de la data que se va incorporando a los sistemas de la ORE, tales como número de cédula de identidad, nombres y apellidos, carrera, período lectivo de ingreso, campos en blancos, entre otros; b) fallas inexplicables en la ejecución, originando duplicidad de registros de nuevo ingreso en un período lectivo, afectando con ello la integridad y calidad de la data en las ORE.

Haciendo referencia al desarrollo académico del estudiante, se presentan distintos “estados” que indican su condición en la Universidad siendo activo, inactivo, retirado o egresado, según el tipo movimiento de permanencia que lo origina. Esta circunstancia, en cada estudiante, determina la matrícula estudiantil de la Institución en términos de permanencia, la cual varía siempre en atención al tipo de movimiento que en cada caso y en todo momento se presenta, por ejemplo, un estudiante en condición de “regular” que no realiza inscripción de asignaturas en un período lectivo, retira toda su carga académica, abandona o recibe una sanción reglamentaria, pasa a un estado de “inactivo” y requeriría de un procedimiento de “reincorporación” para recuperar su condición de “activo” como estudiante regular. De igual manera, quien culmina una carrera cumpliendo con todos los requisitos al egresar de la misma, adquiere una condición de “graduado”. Lo ideal sería, una vez que ocurren estos movimientos, los estados que generan sean reflejados en la data de la matrícula estudiantil, a los fines de que la misma sea consistente con tales cambios y se cuente con una data que permita obtener información veraz, precisa y oportuna.

Sin embargo, los movimientos de permanencia solo reflejan cambio en los estados de la data de la matrícula estudiantil de cada facultad, pues no existe interacción con la data del SCME de OCRE. La actualización de la data se limita a procedimientos manuales como el de “reincorporación” donde OCRE se entera del verdadero estado que posee el estudiante en su facultad, una vez que éste solicita su reincorporación trayendo en consecuencia, discrepancias entre los datos de OCRE y ORE en la facultad.

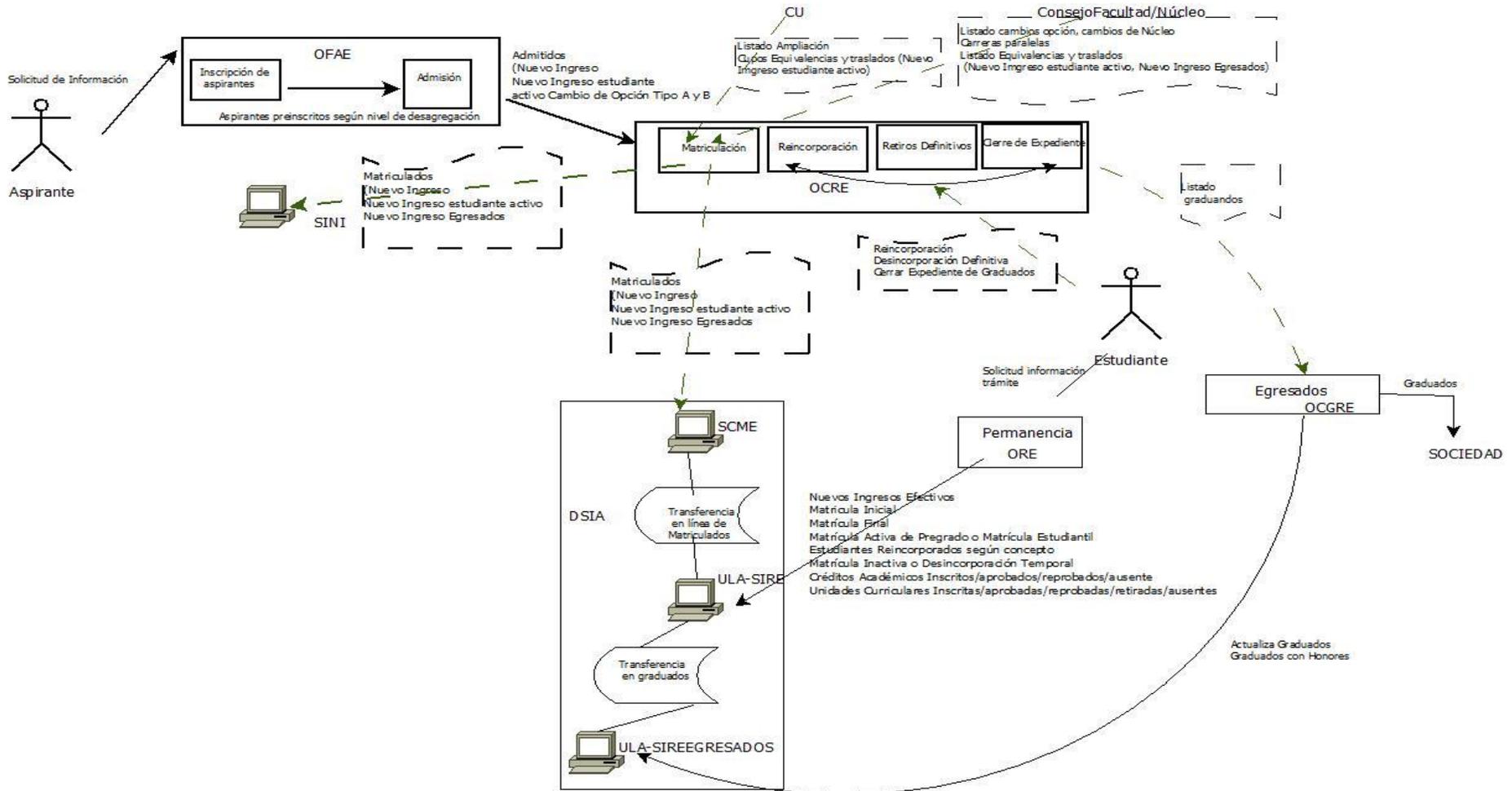
De igual forma, al final de cada período lectivo, la ORE envía una data vía correo electrónico a OCRE para la actualización del SCME y los demás sistemas desarrollados para dar solución a requerimientos de información en OCRE, como constancias de estudios y carnet estudiantil, entre otros. No obstante, la inconsistencia (acumulada) de datos entre los sistemas de la ORE y OCRE imposibilitan la actualización del SCME, esta situación acarrea inconsistencias en los datos.

Por su parte, la OCGRE cuenta con un sistema que transfiere automáticamente los registros de egresados generados en cada ORE (posibles graduandos). Esto se logra a través de una aplicación que trasfiere tales registros de un sistema a otro, que al igual que la aplicación de transferencia de nuevo ingreso para las ORE, no lo hace como parte integrada del sistema, sino que funciona como un descodificador-codificador de datos que los hace útiles a los propósitos del sistema o la dependencia que los requiere.

A continuación se muestra un gráfico de la situación operativa actual entre las diferentes dependencias involucradas en el área, con indicación de los procesos relevantes, así como la realidad de la interacción entre los sistemas y bases de datos de soporte entre ellas.

Gráfico 1

Diagrama de Procesos de Registros Estudiantiles



Fuente: Ing. Amelia Pabón. Elaboración Propia. Año 2018

De lo expuesto, se concluye que los actuales sistemas-bases de datos con los que cuenta la ULA en registros estudiantiles, presentan múltiples problemas debido a la falta de integración de los datos, operan en plataformas distintas, no hay un sistema integrado que permita la interacción entre las dependencias involucradas, por lo tanto al tener distintas fuentes de datos, diferentes sistemas de gestión e información, y gran dispersión de éstos, se dificulta la obtención de información consolidada, así como el intercambio de datos y por ende la información no es oportuna, confiable y veraz. Además, la poca flexibilidad de adaptación de los sistemas actuales, con relación a los nuevos requerimientos, representa una situación problemática para las Oficinas de Registros Estudiantiles en la Institución, quienes deben resolver tales requerimientos, desarrollando aplicaciones o “parches”, incrementando así la dispersión de sistemas y bases de datos.

Los resultados obtenidos muestran la existencia de algunas debilidades, entre ellas información errónea, duplicidad de datos, poca construcción de variables adicionales tales como población indígena y estudiantes con discapacidad por programas académicos, admitidos según tipo de plantel, procedencia geográfica y nacionalidad de los admitidos y estudiantes activos, además, de variables más específicas que permitan identificar fácilmente a los estudiantes activos o inactivos, deserción (cantidad de estudiantes desincorporados definitivamente de la ULA según conceptos: desvincularse de la ULA, retiro definitivo voluntario, retiro por cambio de opción y retiro nuevo ingreso), entre otros.

Se evidencia problemas de hardware y software que se presentan a nivel operativo en cada una de las dependencias involucradas, identificándose como los más frecuentes:

- Falta de partes y equipos de computación.
- Inconstante flujo eléctrico, y con ello mayor probabilidad de quema de tarjetas madre, memorias RAM, discos duros, fuentes de poder, entre otros
- Pésima conexión a internet que impide llevar a cabo actividades de actualización y descarga de archivos y software necesarios para la ejecución correcta de los sistemas de información que se utilizan a diario en las dependencias y poder realizar eficiente y satisfactoriamente los mantenimientos preventivos y correctivos.
- Plataforma tecnológica y servicios informáticos obsoletos para ofrecer un buen servicio.

- Obsolescencia de los equipos de computación, que hacen que el trabajo de programar o desarrollar nuevas aplicaciones realmente es una labor titánica y poco estimulante.
- Falta de insumos y materiales de oficina

A nivel de recurso humano, la creciente diáspora de talento humano imposibilita el desarrollo de las actividades, a pesar del esfuerzo que realiza el personal que hace vida en la Universidad en las diferentes áreas brindando el mejor servicio a la comunidad estudiantil y público en general.

Además se detectó:

- Deficiencias en el proceso de Admisión y Matriculación de aspirantes dado a que se permite al estudiante que cursa una determinada carrera en la ULA, inscribirse usando la condición de “Nuevo Ingreso”, en la misma carrera de la cual se retiró o abandonó. Esto trae en consecuencia que OFAE, lo considere como estudiante admitido por Nuevo Ingreso, cuando en realidad le corresponde un Reingreso, bajo la modalidad de Recuperación de Cupo; y OCRE (encargada de velar la aplicación de reglamentos, normas y disposiciones que rigen los procesos estudiantiles) matricule bajo la modalidad de “Nuevo Ingreso” a un estudiante de Reingreso, sin aplicar para ello el procedimiento de Recuperación de Cupo. Es importante resaltar, que aunque el número de estudiantes que reingresan como “Nuevos” es insignificante, lo que se espera con la revisión de estas variables, es aplicar el reglamento y procedimiento correspondiente, de manera que la data mantenga las mismas condiciones en cualquiera de las oficinas involucradas.
- El Sistema ULA-SIRE no posee consulta por modalidad de Ingreso, para ello, se debe exportar los datos a una hoja de cálculo; ésta a su vez no arroja la información desagregada que se requiere en las variables, tales como: Nacionalidad, Tipo de Plantel, Procedencia Geográfica, tipo de discapacidad, entre otras.
- Inexistencia de sistematización de los procesos de Traslados y Equivalencias, trayendo como consecuencias que las mismas no se consideran en las estadísticas de admisión para OFAE.

- Excesivo límite de tiempo a los estudiantes regulares para la realización de los diversos procesos relacionados con autorización de excesos de unidades de crédito, horas de colisión, prelações y/o paralelos de materias, Régimen Especial, Inscripciones de Proyectos de Grado, Servicios Comunitarios ante los Consejos de Escuela, en la mayoría de los casos se extiende hasta las últimas semanas del período lectivo.
- Fallas en relación a los distintos módulos o subsistemas del ULA-SIRE. Tal es el caso del Sistema de Registro y Control de Calificaciones, que por la naturaleza del dato que gestiona, tiene un esquema de bloqueo que conlleva a la interrupción de este módulo con el resto de los subsistemas del ULA-SIRE, impidiendo las tareas cotidianas de la ORE.
- En el subsistema de “Consultas de Inscripción de Asignaturas” se presentan casos donde el sistema no reconoce la clave de acceso o PIN de los estudiantes, lo cual impide el acceso al sistema para realizar la consulta del grupo clasificatorio y revisar calificaciones obtenidas o realizar el proceso de inscripciones en línea.
- De igual forma, hay casos donde la mención de la carrera representa problema de acceso.
- Con relación al subsistema de “Apoyo al Proceso de Inscripción de Asignaturas (ACPI)” se presentan fallas parciales al tratar de hacer cambios en datos de estudiantes como actualizar movimientos. El ULA-SIRE no cuenta con procesos de actualización en lote de los movimientos de matrícula estudiantil, que generan estados de “no inscripción”, error de información de los planes de estudios, imposibilidad de actualización de planes de estudios, inoperatividad del sistema de consulta en línea para estudiantes, consulta a estudiantes que generan mensajes de “datos vacíos”.
- Obsolescencia del módulo ACPI, siendo que el ACPI es el módulo más importante del ULA-SIRE, en relación al manejo de datos de permanencia para la ORE, es importante aclarar, que el mismo opera bajo la red internet por ser una aplicación

web, por lo que necesita un navegador para poder ejecutarse. En este sentido, los navegadores deben contar con otro software de soporte como Java, presentándose actualmente problemas dado a que el ACPI está limitado a sólo funcionar con la versión 7 o inferior de Java, mientras que los navegadores actuales requieren incorporar la versión 8 de este programa. Esto hace que en la ORE se tenga que utilizar versiones de navegadores que acepten la versión 7 de java para hacer operativo el módulo ACPI del ULA-SIRE. Esta situación plantea una situación o momento de la obsolescencia del software, que puede hacer inútil este importantísimo módulo del ULA-SIRE.

- El subsistema de “Transferencia de Estudiantes”, recurrentemente presenta fallas para transferir registros de nuevo ingreso, al presentar pérdida y errores de datos, así como la duplicidad de registros de nuevo ingreso, donde un estudiante de nuevo ingreso aparece dos veces en la misma carrera, pero con distinta mención, lo cual genera un grave problema de integridad y calidad de la base de datos de la matrícula estudiantil, pues implica “corrupción de los datos”, entendido éste, como los errores en los datos informáticos que se producen por la introducción de cambios no deseados en los datos originados en OCRE.
- Dificultad con el servicio de Internet, dada la recurrente problemática de conectividad y lentitud con el servicio de Internet a través del proveedor externo (CANTV) de la ULA. La congestión de la red ULA es delicada, pues se agudiza en los procesos de inscripciones, por cuanto se genera un exceso de tráfico en la red, que da lugar al exceso de demanda de algún recurso que se hace escaso (ancho de banda, memoria, capacidad de procesamiento, etc.), el cual aumenta los retardos y las pérdidas de datos en los sistemas ULA-SIRE.
- Inoperatividad del sistema ACPI cuando se utiliza en paralelo con otros módulos del ULA-SIRE, causando la suspensión del servicio de atención a estudiantes y a profesores, o reduciéndolo a un solo usuario.
- Poca flexibilidad del sistema o su escasa capacidad de adaptación, con relación a los nuevos requerimientos de información que se generan en la ORE. Esta

situación ha provocado que tales requerimientos se deban resolver, desarrollando aplicaciones o “parches” para aquellas funcionalidades que no cubre el ULA-SIRE, especialmente los reportes y estadísticas. Esta situación, termina por incrementar la dispersión de sistemas y bases de datos en al área de Registros Estudiantiles. Es así como en la actualidad, en algunas ORES se ha tenido que desarrollar aplicaciones para resolver situaciones puntuales como: generar lista de “alto rendimiento estudiantil”, realizar “cálculo de grupos clasificatorios” para inscripciones regulares, emisión de “constancia bienio”, generar y consultar claves o PIN de estudiantes, registro de “expedientes viejos” para emisión según formato estándar, generar lista de la “Orden Rivas Dávila”, emitir constancias de “Rango Académico”, entre otros.

### **Productos Obtenidos**

Una vez analizada la situación actual y para dar cumplimiento con los objetivos planteados, se desarrolló:

- Informe de Estandarización de las Variables Académicas ante el Consejo Universitario sobre Registros Estudiantiles generado por PLANDES, OFAE, DSIA, OCRE, ORES y OCGRE donde se expone de manera sintetizada un diagnóstico de los Registros Estudiantiles a nivel de software, hardware y personal.
- Batería de las principales Variables relacionadas con los macro procesos de Ingreso, Permanencia y Egreso estudiantil de la Universidad de Los Andes, documento que permite identificar las principales variables relacionadas con los Registros Estudiantiles.
- Glosario de términos de Registros Estudiantiles de la Universidad de Los Andes donde se definen algunos términos de Registros Estudiantiles.

## Conclusiones y Recomendaciones

---

### Conclusiones

La información oportuna, veraz y confiable constituye una herramienta primordial para la gerencia académica. El conocimiento de los procesos y procedimientos inherentes a Registros Estudiantiles permitió identificar la situación actual y detectar las debilidades o problemática existente en cada una de las dependencias involucradas, determinando soluciones o planteamientos que permita obtener datos reales, de lo contrario los mismos no son útiles en la toma de decisiones.

Los distintos sistemas de información que dispone la ULA, para apoyo de Registros Estudiantiles operan en plataformas distintas con limitada y específica interacción generando distintas fuentes de datos, diferentes sistemas de gestión e información y gran dispersión de los mismos, por no tener un sistema integrado que garantice confiabilidad, respaldo, unidad, disponibilidad, compatibilidad, consolidación y seguridad de la información en el área de los registros estudiantiles de la Universidad; con ello se presentan inconsistencias, incongruencia o duplicidad de datos en las tablas al momento del almacenamiento de la información. Contestas a ello, se requiere del establecimiento de controles estrictos en el registro de los datos por parte de los usuarios u operadores, independientemente de que se lleve a cabo o no un proceso de limpieza o depuración, a fin de evitar que los datos que se ingresen al sistema presenten errores o inconsistencias.

En aquellos casos en los que se requiera un proceso de depuración de datos, es indispensable conformar equipo de trabajo interdisciplinario con equipo técnico y Coordinadores de OREs, personal de OFAE, OCRE, OCGRE y personal de la DSIA, esta última que da soporte a los sistemas ULA-SIRE, el SCME, ULA-SIREEGRESADOS de la Universidad.

Con el fin de lograr datos de calidad, el equipo de trabajo generó glosario de términos relacionados con las principales variables de registros estudiantiles que permita comprensión clara del significado, sin ambigüedades, con definiciones estandarizadas para conocimiento y aplicación de la comunidad ulandina.

Cabe destacar sobre los sistemas que se han venido desarrollando hasta el momento en la ULA son los transaccionales que permiten cubrir las necesidades operacionales o para automatizar los procesos operativos manuales. La ULA debe implementar una plataforma computacional que permita la visión integral de todos los procesos fundamentales con el propósito de que exista único modelo de datos común para todos los datos de interés independientemente de la fuente de los datos, además de mantener registro o historial de datos, incluso si los sistemas transaccionales de origen no lo hacen y así propiciar que el nivel estratégico institucional disponga de información oportuna y confiable para la toma de decisiones.

Lo anterior genera nuevas necesidades, en términos de procurar solución a problemas que deben ser resueltos por la ORE, aumentando el nivel de sistematización de procesos (aplicaciones o “parches”), lo cual deviene en el incremento de la dispersión de los sistemas de información en el área, contrariando objetivos de unificación y estandarización de la información que se encuentra dispersa en el área.

A manera de resumen final, en las sesiones o mesas de trabajo se detectó que las dificultades en la generación de los datos, en algunos casos se deben:

- Existencia de una base legal vigente extensa, dispersa y obsoleta.
- Interpretación aislada de la base legal vigente.
- Prácticas inadecuadas o aplicación indebida en la ejecución de los procedimientos por desconocimiento de estos y de la normativa legal en OREs.
- Interpretación aislada de los procedimientos estandarizados.
- Toma de decisiones sobre algunas prácticas ejecutadas a criterio de cada ORE de cada Facultad y Núcleo.
- Falta de auditorías en los procesos de Ingreso (Inscripción de admisión – Admisión-Matriculación - Nuevo Ingreso Efectivo o Nuevo Inscrito).
- Desconocimiento de algunas funcionalidades del ULA-SIRE por parte del personal de las OREs.
- Inexistencia de uniformidad de conceptos en relación a variables académicas, específicamente matriculados, nuevo ingreso, matrícula activa, estudiante regular, retiros definitivos, deserción.

- Falta de documentación o descripción de las funcionalidades del ULA-SIRE que permita a los funcionarios que laboran en las OREs la revisión en la ejecución de sus actividades diarias.
- Pareciera que no hay dolientes en el Área de Registros Estudiantiles que rija las actualizaciones o reformas que fueren necesarias.
- El ULA-SIRE no funciona en los navegadores actuales.
- Duplicidad de funciones por parte de dependencias involucradas.
- A corto plazo se sugiere la revisión y puesta en marcha el Sistema de Equivalencias (SEULA), el cual ya había sido diseñado y presentado a OREs para su implementación por parte de OCRE, según consta en oficio D/289/2013 de fecha 20.11.2013
- Establecer un límite de tiempo para la solicitud de inscripción relacionado con la autorización de excesos de unidades de crédito, horas de colisión, prelación y/o paralelos de materias, Régimen Especial, Inscripciones de Proyectos de Grado, Servicios Comunitario.
- Solapamiento de Reglamentos mediante Resoluciones aprobadas por CU para solventar casos específicos de estudiantes.
- Falta de personal en DSIA para el desarrollo de Nuevo Sistema Integral de Registros Estudiantiles.
- Obsolescencia en plataforma tecnológica (Hardware y software).

## Recomendaciones

Las recomendaciones apuntan a mejorar los controles de entrada de datos en cada uno de los sistemas utilizados en Registros Estudiantiles y a **corto plazo** desarrollo de parches que permitan la actualización de datos en línea de las partes intervinientes específicamente datos de equivalencias, traslados, Reincorporaciones y Retiros definitivos además, de la conformación de un grupo o equipo de trabajo que realice Reingeniería de procesos y permita la revisión de Reglamentos y Resoluciones relacionados con los procesos de Ingreso, permanencia y egreso estudiantil, así como la revisión-actualización del Reglamento de Política Matricular de la Universidad de Los Andes y Manual de Normas y Procedimientos.

El equipo recomienda:

- Divulgar las definiciones y conceptualización de la batería de variables académicas a la comunidad universitaria con el fin de que se maneje el mismo lenguaje técnico.
- Realizar talleres con todos los integrantes de OREs a fin de concretar protocolos de cálculos de las diversa variables relacionadas con Registros Estudiantiles.
- Sincerar los procedimientos enmarcados en la simplificación de trámites administrativos, aunque esto signifique hacer reingeniería de los procesos ingreso, permanencia y egreso estudiantil (OFAE-OCRE-OREs-OCGRE) a fin de evitar duplicidad y a mediano o largo plazo evaluar organizativamente las unidades administrativas involucradas en los procesos de Registros Estudiantiles, a fin de lograr la integración, simplificación, optimización y automatización que permita a la Universidad optimizar sus recursos, a través del manejo adecuado del tiempo, del personal y de los recursos, obteniéndose que los procesos(ingreso, permanencia y egreso estudiantil) sean adecuados y eficientes, para lograr datos de calidad que satisfagan las necesidades del usuario interno-externo que solicite la información.
- Revisar, consolidar Reglamento de Política Matricular de la ULA, Reglamentos y Resoluciones del CU relacionados con Ingreso, Permanencia y Egreso estudiantil que permitan la actualización y adaptación de nuevos requerimientos.
- Auditar los procesos de ingreso del estudiante a fin de validar que los admitidos sean los aspirantes que se registraron para presentar prueba, a su vez que los matriculados correspondan al listado de admitidos que OFAE suministra y de esta manera evitar incongruencias en data de matriculados o alumnos de nuevo ingreso, además auditar y controlar el recorrido de un estudiante por la Universidad; actualmente no se realizan auditorias, se depende de la confiabilidad, criterio y honestidad de los funcionarios, el estudiante se dirige a distintas dependencias realizando procedimientos muchas veces duplicados, sin que se verifique si cumplió con los requisitos anteriores.
- Documentar cada una de las funcionalidades del ULA-SIRE.

- Revisión de trámites académicos-administrativos en los procesos de permanencia que involucran a la OCRE-ORE y OCRE-OCGRE a fin de eliminar la duplicidad o repetición de actividades en ambas dependencias, con ello minimizar los errores humanos, en la transcripción de datos de registro y reducir sus costos; actualmente se computarizaron, pero no se sistematizaron, entre ellos los más urgentes de actualizar y simplificar se encuentran: Nuevos ingresos efectivos o Nuevos Inscritos, Retiro definitivo voluntario en todas sus modalidades, Reincorporación, Equivalencias y Grados. Se sugiere módulo/parche que permita una vez que el matriculado se dirige a ORE-Facultad/Núcleo y formalice su inscripción se transmita los Nuevos Ingresos efectivos o Nuevos Inscritos al Sistema Central de matrícula (SCME) de OCRE para que los datos en OCRE estén actualizados en línea, además aquellos matriculados que no retiraron planilla de selección de materia en las ORE deben desincorporarse de la matrícula activa de pregrado, lo mismo se debe realizar con las Reincorporaciones dado a que el proceso se inicia en la ORE-Facultad pero el estudiante formaliza su reincorporación ante OCRE en el lapso establecido y la mismas se realizan de forma manual, y dado el caso, si el técnico no registra los datos, habrá inconsistencia en los mismos. En lo que respecta a Grados es imperioso que cuando el estudiante realiza cierre de expediente académico para graduando en ORE no se asigne como movimiento y condición el de Graduación, y considerar movimiento de Posible Graduando, al igual que el cierre de expediente en OCRE; los Graduados son aquellos que han culminado su pensum de estudios y recibido su título que lo acredita como Técnico o Licenciado (o su equivalente)
- A fin de evitar solapamiento y ambigüedades en aplicación de Reglamentos se sugiere crear Comisión Permanente de Registros Estudiantiles que esté integrada por directores de OFAE, OCRE y Coordinadores de OREs quienes participarán en la discusión y aprobación de Reglamentos y cambios a los artículos o literales de algún Reglamento antes de ser elevado al CU para su aprobación e implementación.

- Revisar y actualizar Reglamento de Permanencia y Reglamento de Evaluación con el fin de unificar criterios respecto a estudiantes AUSENTES en asignaturas inscritas
- Reingeniería y Actualización del Manual de Normas y Procedimientos de algunos procedimientos relacionados con Registros Estudiantiles, notificando DSIA los cambios (discutidos, acordados y ejecutados) específicamente:

✓ Todas las asignaciones-aprobaciones de nuevo ingreso, estudiante activo, egresados deben pasar por OFAE a fin de que haya consistencia y veracidad en las estadísticas, específicamente los listados autorizados por CU, los listados de equivalencias y traslados autorizados por Consejo de Facultad/Núcleo, Listado Aprobación Estudiante Activo Cambio de Núcleo, Carreras Paralelas autorizados por Consejo de Facultad/Núcleo, Listado Aprobación Estudiante Activo Cambio de Opción tipo 3 autorizados por ORE Facultad/Núcleo y Listado de asignados por profesionalización de Enfermería y otros autorizados por ORE.

✓ Proceso de Cambio de Núcleo, el Retiro definitivo Voluntario Cambio de Núcleo se consideran dos causas: Retiro Definitivo Voluntario por Cambio de Núcleo sin culminar la escolaridad y Retiro definitivo Voluntario por Cambio de Núcleo para prosecución de carreras. Para la Deserción Definitiva de un programa académico sin desvincularse de la ULA el Retiro definitivo Voluntario por Cambio de Núcleo para prosecución de carreras no se considera cómo deserción, por lo que se sugiere a las ORE en caso de Cambios de Núcleos registrar en ULA-SIRE el movimiento según sea el caso: Retiro Definitivo Voluntario por Cambio de Núcleo sin culminar la escolaridad, Retiro definitivo Voluntario por Cambio de Núcleo para prosecución de carreras

✓ En el proceso de transferencia de estudiante para el nuevo período lectivo debe incorporarse el cambio de estado de los estudiantes Nuevo ingreso a su condición de Estudiantes Regulares. (Reunir a las ORES para la revisión de proceso. Responsable: Prof. Erick Muñoz) Revisar Reglamento de Permanencia.

✓ Una vez finalizado el lapso de retiro de Planilla de selección de unidades curriculares en la ORE, se debe generar movimiento que permita que aquellos matriculados que no retiraron la planilla de selección no cuenten o sumen en la matrícula activa de pregrado a fin de obtener datos más veraces y confiables.

✓ Revisión del proceso de Reincorporación considerando que el mismo queda a juicio de los funcionarios involucrados dado el vacío reglamentario que permite una libre interpretación, además no existe nivel de sistematización, ni para el estudiante, ni para ORE, ni para OCRE. Todo se procesa en sistemas independientes.

✓ Revisión y modificación de los procesos relacionados con Retiros definitivos voluntarios (Cambio de Opción por Retiro Definitivo Voluntario por Cambio de Opción, Retiro Definitivo por Retiro Definitivo para desvincularse de la ULA, y agregar Retiro Definitivo Voluntario por Cambio de Núcleo, Retiro Definitivo Voluntario para matricularse como Nuevo Ingreso) ya que actualmente se procesa en el sistema con un mismo movimiento para cualquiera de las condiciones que éste genera.

✓ Implementar parche que permita obtener datos relacionados con los retiros definitivos desagregados por conceptos a fin de lograr que el cálculo de la deserción sea precisa y confiable, dado a que actualmente la obtención de la deserción en la ULA es engorrosa.

✓ Diferimiento de Inicio debe limitarse a aquellos estudiantes que no han iniciado actividades para evitar blanqueamiento de expedientes, de ser necesario crear o acoplar procesos para estudiantes que hayan comenzado el primer semestre y no puedan continuar.

✓ Revisión de estudiante regular actualizando el parámetro a la situación actual, tomando en cuenta aquellos estudiantes en paralelo que en algunas oportunidades tienen inscritas hasta 50 unidades crédito académico violentando el reglamento curricular del 2012.

✓ Reglamentar que aquellos estudiantes debidamente inscritos y no cursan unidades curriculares sin notificación formal a instancia universitaria respectiva o que están AUSENTES en todas las unidades curriculares deben pasar a ser Inactivos por Abandono.

✓ Definir tiempo reglamentario en el cual un retiro-abandono (Inactivo) debe ser un Retiro Definitivo por Abandono : Según Resolución 0310, de fecha: 14-02-1996, en Reglamentos de Reincorporación modificación del literal b del Artículo 1 del Reglamento de Reincorporación, "una persona que se encuentra desincorporada - por retiro o abandono- por un lapso superior a 24 meses, no tendrá derecho a reincorporarse", es decir, verificar y registrar Retiros Definitivo por abandono > a 24 meses Inactivos, por lo que ya está establecido y reglamentado pero no se aplica en OREs. Se propone, una vez aprobada las recomendaciones, proceder el Retiro Definitivo por Abandono como movimiento y asignar la condición de Retirado; con esto se lograría sincerar la matrícula inactiva de la ULA en cada uno de los programas académicos; aclarar este proceso o procedimiento desmitificaría la condición de congelar el semestre.

- Se requiere de profesionales (Analistas y programadores) que se dediquen principalmente al desarrollo del Sistema Integrado de Registros Estudiantiles desde el Ingreso hasta el Egreso de estudiantes.
- Todo lo anterior conlleva al **Desarrollo de un “Sistema Integrado de Registros Estudiantiles”**, real y completo, que permita la fluidez de información entre las dependencias involucradas en el área, consistente a los objetivos organizacionales y a las necesidades o requerimientos actuales, que permita a la Universidad obtener de manera confiable, precisa y oportuna las variables académicas requeridas por entes internos y externos a la Institución (ranking Internacionales como la QS WorldUniversity Ranking, QS University Rankings America Region y la Times Higher Education World University Rankings, así como estadísticas reales o seguimientos a las cohortes de alumnos, estudios de rendimiento y prosecución, proyección de la matrícula, conocer la problemática socioeconómica de los estudiantes, en fin, contar con insumos suficientes y de calidad, en forma dinámica,

para construir indicadores y estadísticas que permitan el diseño de políticas, definición de objetivos, metas y elaboración de planes, programas y proyectos para el mejor desempeño institucional.